

A LA MESA DEL SENADO

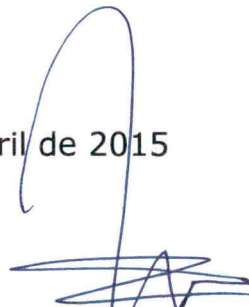
El Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convergència i Unió presenta una enmienda de adición de un nuevo apartado a la moción del Grupo Parlamentario Popular, por la que se insta al Gobierno a que realice las actuaciones necesarias para ir adoptando medidas para garantizar la accesibilidad de todas las personas y que se declare el año 2017 como Año de la Accesibilidad Universal. (Nº Exp. 662/000189).

Redacción que se propone:

“El Pleno del Senado insta al Gobierno a que realice las actuaciones necesarias para ir adoptando medidas para garantizar la accesibilidad de todas las personas, con su diversidad funcional, y, como primera medida insta a que se declare el año 2017 como Año de la Accesibilidad Universal.

Las mencionadas medidas irán en todo caso acompañadas de la correspondiente financiación. El Gobierno en el plazo de tres meses presentará un informe identificando las partidas presupuestarias ejecutadas, en los últimos cinco años, con el objetivo de garantizar la accesibilidad. Dicho balance debe constituir un punto de partida objetivo para incrementar la cuantía de las inversiones en accesibilidad en ejercicios futuros. En el balance también se especificarán los recursos que el Estado ha transferido a las Comunidades Autónomas para que estas lleven a cabo las medidas y actuaciones oportunas tendentes a garantizar la accesibilidad universal.

Palacio del Senado, a 28 de abril de 2015



Josep Lluís Cleries i González
Portavoz del Grupo Parlamentario
Catalán en el Senado
(Convergencia i Unió)